



Ibagué - Tolima, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-31-03-002-2017-00262-06](#)
Clase de proceso : Despacho comisorio proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué - Ejecutivo con garantía real.
Demandante : Inversiones BYB S.A.
Demandado : Rodrigo Ossa Hernández (q.e.p.d.).

Por considerarse procedente la comisión ordenada por la justicia de origen, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO: PROGRAMAR para el día **21 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m.**, la diligencia de entrega del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **350-199304**, ubicado en la ciudad de Ibagué - Tolima.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez